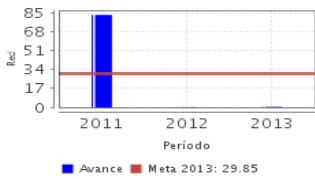


Descripción del Programa:

El programa busca fomentar entre la población objetivo (titulares de los permisos vigentes colectivos e individuales expedidos por CONAPESCA para actividades de pesca ribereña que utilizan redes agalleras y de enmalle) la reconversión productiva de la pesca comercial en el Alto Golfo, a fin de evitar la captura de la vaquita marina, promoviéndose la protección y conservación de esta especie y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades costeras de la zona. El PACE-Vaquita es un programa público que tiene como objetivo promover la conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat. Para ello, otorga incentivos económicos destinados a reducir el esfuerzo pesquero que utiliza redes agalleras y de enmalle en el área de distribución de la especie.

Resultados

Porcentaje de redes agalleras y de enmalle que ocasionan captura incidental de vaquita eliminadas en el Alto Golfo de California con respecto al número de redes agalleras y de enmalle existentes en 2011

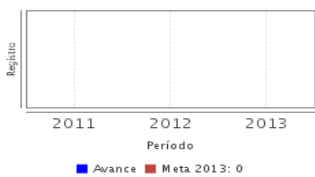


Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 29.85
Valor: .49

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A seis años de intervención del programa se ha avanzado en la consecución del objetivo de Fin de 0% de vaquitas capturadas incidentalmente, estas metas no se consideran laxas, ya que establecen valores límite, como por ejemplo que no haya ninguna captura incidental de vaquita, observación realizada desde la evaluación externa de consistencia de resultados 2011-2012. Respecto al indicador de propósito el cual para 2011 tuvo un cumplimiento del 100%, para los años subsiguientes no se alcanzó la meta establecida, en 2012 se avanzó 0.25%, respecto al 0.88% programado; y en 2013 se llegó al 0.49%, cuando lo programado fue 29.49%, esta variación se debió a que no es obligatorio para los pescadores eliminar las redes agalleras. Tendría sentido que las metas para 2012 y 2013 fueran a la baja, si la línea base de 2011 se hubiera mantenido fija, sin embargo en las fichas de los indicadores, éstas se modifican y por lo tanto no son consistentes con la programación de las metas.

Porcentaje de vaquitas capturadas incidentalmente por pescadores del Alto Golfo de California



Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: .00
Valor: .00

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los titulares de los permisos vigentes colectivos o individualizados, expedidos por CONAPESCA para la realización de actividades de pesca comercial ribereña que utilicen redes agalleras y de enmalle.

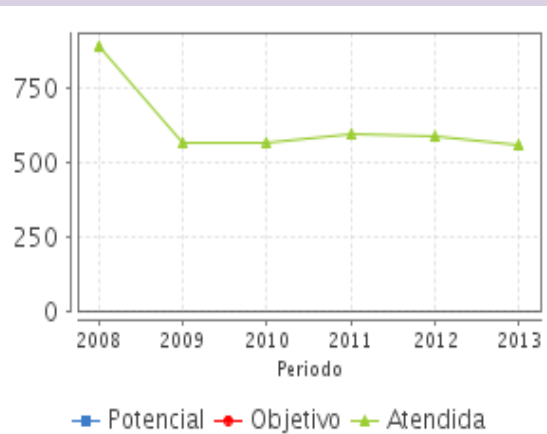
Cobertura

Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	2
Localidades atendidas	2
Hombres atendidos	425
Mujeres atendidas	137

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Habitantes	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	562
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Con el programa se atendieron 562 habitantes con una cobertura geográfica en 2 estados, 3 municipios y 30 localidades en 2013. Se observa una disminución en la cobertura de la población atendida lo que está relacionada con la disminución del presupuesto del programa. En virtud de que no está cuantificada la población potencial y objetivo, no es posible realizar un análisis de la cobertura, ya que no es posible hacer las comparaciones de la población atendida versus los límites intermedio y superior. Sin embargo, de acuerdo que la población objetivo está claramente identificada, su cuantificación es factible de establecerse.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	70.98	52,407.35	0.14 %
2011	31.55	54,477.75	0.06 %
2012	28.08	56,689.42	0.05 %
2013	NA	54,416.91	ND

Análisis del Sector

El Programa U009 se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante la reconversión tecnológica de la pesca comercial en el Alto Golfo.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La problemática que busca revertir el programa está sustentada con análisis científico riguroso y utiliza instrumentos de mercado descentralizados que comúnmente son más costo-efectivos que políticas de comando y control de oportunidad de la pesca que se produce en dicho espacio geográfico.

Esta información resulta muy útil pues da una idea de los montos que tendrían que ser compensados a los pescadores por reducir su producción a través de una intervención de política.

2. Está alineado al Programa Sectorial 2007-2012 y es congruente con los objetivos y estrategias vertidos en la Planeación Nacional "Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional." La estrategia que se vincula con el Programa es la "Recuperación de especies en riesgo".

Debilidades y/o Amenazas

1. No hay cuantificación de la población potencial y objetivo, esto limita por una parte contar con los universos superior e intermedio para comparar con la población atendida. Aunado a esto, se presenta inconsistencia en su definición, ya que se usa pescadores, y titulares de los permisos vigentes de CONAPESCA indistintamente.

2. El criterio de elegibilidad denominado "mayor antigüedad en la actividad pesquera" resulta ambiguo y no es claro la relación que tiene para mejorar la focalización del Programa.

3. Que el cumplimiento de las metas del indicador de propósito dependa de acciones externas al programa, como es la publicación de una normatividad, se convierte en una amenaza para la ejecución del programa, ya que limita el cumplimiento del indicador.

Recomendaciones

1. Detallar o definir en el criterio específico de selección de beneficiarios que establece "Mayor antigüedad en la actividad pesquera", el número de años concreto a partir del cual se considera un permiso se considera con mayor antigüedad.

2. Cuantificar la población potencial y objetivo del programa, a fin de contar con los tres universos para estar en posibilidades de analizar y comparar la población atendida versus la objetivo y la potencial.

3. Revisar que en la construcción de los indicadores exista consistencia de las cifras que se toman como línea base, y que las metas se plantean no dependan totalmente de factores externos al programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se modificaron las definiciones, bjetivos específicos, población potencial; población objetivo; requisitos, procedimiento de selección, forma de pago, características y montos de los apoyos, actividades y plazos, integración de los expedientes. Con el objeto de fortalecer el cumplimiento de los objetivos del programa, los cuales son la conservación de la vaquita mediante la implementación de artes y métodos de pesca que eviten su captura incidental, con base en esto se determinó incorporar la utilización de una red de arrastre como un concepto de apoyo adicional "Desarrollo Tecnológico", y se emitió una nueva convocatoria.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP, con cambios en la línea base del indicador de Propósito, tomando como base la del 2013.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext 17006

Correo electrónico: daguti@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)***Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U009